

No Juramentos, Sino la Verdad

En Mateo 5:33-37 Jesús presenta cuatro de Sus seis antítesis que contrastan con las perversiones Farisaicas de la ley con la justicia del reino de los cielos. Las palabras exactas de la enseñanza tradicional que Jesús cita (Mat.5:33) no son encontradas en ninguna parte del Antiguo Testamento, pero fueron formadas de las declaraciones como aquellas de Levítico 19:12: “Y no juraréis falsamente por mi nombre, profanando así el nombre de tu Dios” (Vea Exo.20:17; Deut.6:11; Num.30:2).

El enfoque de la ley hacia los juramentos era similar a su enfoque al divorcio. El pacto Mosaico no ordenó el divorcio, sino busco regular y restringir lo que ya prevalecía. Correspondientemente, la ley no originó los juramentos u ordenó a Israel jurar, pero indicó que cualquier juramento debiera ser hecho por el nombre de Dios (Deut.6:13; 10:20) y no debe ser falso (Lev.19:12; Zac.8:17; Mal.3:5). Pero estas restricciones nunca tuvieron el propósito de ser entendidas como permiso para mentir cuando no había juramento. La ira de Dios sobre todas las mentiras es abundantemente claro en el Antiguo Testamento (Prov.6:17; 12:22).

Desafortunadamente, los Fariseos, en lugar de encontrar las regulaciones de Dios con respecto al jurar en una apelación a la veracidad constante, vieron más bien una escapatoria para el engaño. La confianza de su tradición era: “No te perjures cuando el nombre de Dios esté involucrado”, “Al Señor” fue la frase operativa de su perversión. Para facilitar su deshonestidad, los Fariseos hicieron distinciones sofisticadas entre juramentos obligatorios y juramentos no obligatorios (Mat.23:16-22). Estos hipócritas tenían una cautelosa preocupación por evitar el perjurio (como ellos lo definían) pero no tenían ningún compromiso con la honestidad, la sinceridad y el amor al prójimo.

Es una de las tragedias de esta sección del sermón que haya sido reducido a un poco más que un campo de batalla sobre la permisividad de los juramentos judiciales. El mal que Jesús ataca en Su prohibición de jurar (Mat.5:34) no los juramentos, sino el engaño. Él destruye los juramentos vanos de los Fariseos junto con sus sutilezas engañosas al observar que no hay nada por lo ellos pudieran jurar (el cielo, la tierra, Jerusalén, sus propias cabezas) que no esté finalmente atado a Dios y a Su Poder (Mat.5:34-36; 23:16-22). El Señor está enfatizando simplemente la verdad esencial que cada palabra que pronunciamos es “ante Dios” y sujeta al juicio divino (Mat.12:36-37). Sin embargo, un simple enfático “si” o un “no” no coloca a los hombres sobre una menor obligación a decir la verdad y a honrar sus promesas que el juramento más severo. Los juramentos nunca estuvieron diseñados para aumentar la obligación del que juraba decir la verdad (que ya existía) sino para dar una mayor seguridad a los que los recibían (Heb.6:13-18).

¿Cuáles son las lecciones prácticas que aprendemos de esto? Algunos han visto aquí una fuerte advertencia contra la profandidad. Una buena lección sobre ese tema sería este. Estamos sin duda ante una generación blasfemosa.

Hastados con pequeñas blasfemias y buscando unas más grandes, escuchamos a diario el vocabulario urbano de nuestra ciudad con un ataque ferozmente sacrilegioso sobre palabras tales como Dios, Cristo, el Cielo, el infierno, la salvación y la condenación. Nuestra falta de conciencia al pronunciar los nombres santos nos ha costado nuestro sentido de reverencia y con el nuestro sentido de humanidad. Pero la profanidad no es el objetivo principal de nuestro Señor aquí. Su preocupación es la honestidad — la absoluta y total honestidad.

Lo que debemos a nuestro hermano o prójimo es la verdad en todas nuestras palabras o no emitamos ninguna promesa del todo. Hay muchas tentaciones para mentir y ser deshonestos. La ira, la culpa y la codicia nos mueven a estirar la verdad hasta romperla. El egoísmo y la lujuria entran en nosotros para romper los votos solemnes del matrimonio. La irreflexión nos lleva a olvidar como algo sin importancia las promesas que hacemos día a día a los demás. Algunos Cristianos se han apartado muy lejos de su integridad al realizar acusaciones infundadas y afirmaciones sin fundamento. Otros se han apartado de su honor a través de compromisos incumplidos. Semejante conducta es inaceptable para un ciudadano del reino. Servimos a un Dios que no puede mentir (Tito 2:1) y debemos traer a Su servicio una honestidad transparente y verdadera (Col.3:9; Efe.4:15, 25).

No debemos cerrar este estudio sin tratar con una cuestión obvia y sin resolver. ¿Prohíbe Jesús por Sus palabras “No juréis en ninguna manera” el realizar alguna clase de juramento? Ha existido en mi corazón una larga recepción para tal conclusión, pero el contexto más amplio del Nuevo Testamento levanta algunas serias preguntas sobre ello. No estamos tan perplejos por el reconocimiento que Dios (Hech.2:30; Heb.6:17; 7:20-21), Su Hijo (Mat.26:63-64) y Sus ángeles (Apoc.10:5-6) han hecho juramentos, sino con el hecho que las epístolas de Pablo están bastante salpicadas con expresiones semejantes a juramentos que no podemos explicar de otra manera (Rom.1:9; 9:1; 2 Cor.1:23; 11:31; Gal.1:20; Fil.1:18: *et al*).

¿Cómo podemos reconciliar la evidente práctica de Pablo con la prohibición de Jesús? Primero, creemos, al reconocer algunas aparentemente absolutas pronunciaciones resultan no ser juramentos cuando todas las Escrituras son consideradas (Mar.10:11-12 y Mat.19:9; y 2 Tes.3:10) Y segundo, al reconocer que Jesús está tratando en este contexto con los juramentos mentirosos de los Fariseos y no con los juramentos solemnes de los que quieren decir la verdad bajo cualquier circunstancia pero que encuentran en ocasiones que los demás están en necesidad de una garantía especial. Cada Cristiano debe sopesar este asunto muy cuidadosamente, recordando que él no está obligado a jurar, sino a hablar la verdad.